

Universidad Visible

Publicación Semanal - Nro. 6

La Oficina Asesora de Planeación y Control en el marco del proceso de Acreditación realiza la publicación semanal de cifras, alcances, noticias y logros de la UDFJC, con el objetivo de hacer visible la información Institucional.

Bogotá, 20 de Marzo 2015

¡Así vamos con el Estratégico!

El Plan Estratégico de Desarrollo *Saberes Conocimientos, e Investigación de Alto Impacto para el desarrollo Humano y Social 2007-2016* fue el resultado de un proceso participativo, orientado a definir las prioridades institucionales para el crecimiento y desarrollo de la Universidad en un horizonte temporal de 10 años.

Éste se construyó con el objetivo de establecer la carta de navegación para el desarrollo de la docencia, investigación, innovación, creación y proyección social. De igual forma, se estableció para orientar la gestión de las administraciones y guiarlas en el cumplimiento de las metas institucionales.

De lo anterior, se deduce que es fundamental realizar evaluaciones que permitan evidenciar los avances de las metas establecidas en el Plan y así conocer los adelantos en el logro de las metas institucionales. En este sentido, las evaluaciones del Plan Estratégico se han realizado a través de informes cualitativos que se condensan en el Informe de Gestión de cada vigencia. Sin embargo, es imprescindible disponer de una evaluación cuantitativa del Plan.

El presente informe se concentra en evaluar cuantitativamente el avance de las metas mesurables establecidas en el Plan Estratégico a 2014. La metodología establecida para esta evaluación se enfocó en definir y construir una serie de indicadores que permitieran evaluar el avance

de las metas a 2014 teniendo como base el 2008, año que se estableció como la línea base para la evolución de los indicadores.

El Plan Estratégico cuenta con 154 metas que evalúan el avance en 6 políticas. De éstas, es posible evaluar cuantitativamente 109 metas, es decir el 71% del Plan. En las 45 metas no mesurables, la OAPC diseñará una metodología que permita realizar una evaluación cualitativa de las mismas. Otro aspecto relevante de esta metodología de evaluación, es suponer que todas las metas participan en proporciones iguales para el avance de la política. Esto último obedece a que en la formulación del Plan no se definieron parámetros de ponderación de las metas en las políticas y por tanto todas tienen la misma importancia relativa.

A continuación se presenta la evaluación del Plan en cada una de las Políticas:

POLÍTICA 1. ARTICULACIÓN, CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

La Universidad consideró como uno de sus ejes estratégicos el desarrollo de programas y proyectos orientados a brindar condiciones para la articulación de sus acciones con las de otras instancias educativas, científicas, empresariales, políticas y culturales a fin de liderar la formulación de políticas públicas y acciones de impacto social en los campos estratégicos institucionales. En

consecuencia, la Institución requiere desarrollar la proyección de sus acciones mediante la generación de alianzas estratégicas con diversos sectores sociales y el uso de los medios de comunicación, de manera que su incidencia contribuya al ámbito educativo, productivo, el mundo del trabajo y al desarrollo humano y social sostenible de la Ciudad Región de Bogotá y el País.

Se evaluó el 50% de la Política 1, la cual presenta un promedio de avance del 77% al año 2014.

Se destaca dentro de las acciones orientadas a su relación con el entorno y articulación con el sistema educativo formal, el convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación del Distrito para articular 8 colegios del Distrito y el acompañamiento en la implementación de la segunda fase de Ciclos de Formación en la Educación Media SED. Además, el desarrollo de 9 programas de formación

para el trabajo. No se ha presentado ningún avance en la consolidación de Semilleros de Investigación en las IED por dimensiones y campos de conocimiento.

Se ha consolidado y fortalecido la divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y el desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad a partir de la emisora y los medios de comunicación virtual (página web institucional, páginas web de las facultades, revistas virtuales y redes sociales) e impresos (Gaceta Udbate, Udistrito, Revista ASAB, entre otras).

Finalmente, se han impulsado y promovido los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental logrando implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en un 82%.

Tabla 1 Política 1. Articulación, contexto y proyección estratégica.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|--|--|--|---------------|
| POLÍTICA 1. Articulación, contexto y proyección estratégica | Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto educativo de la ciudad región | Programa 1. Relación con el Entorno Articulación de la Educación Superior con el sistema educativo formal y permanente de la Ciudad- Región de Bogotá y el País. | 65% |
| | Estrategia 3. Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional. | Programa 1. Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad. | 88% |
| | Estrategia 4. Promoción de los planes y programas encaminados a garantizar la gestión ambiental. | Programa 1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). | 82% |
| % TOTAL DE AVANCE 2014 | | | 77% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

POLÍTICA 2. GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

El segundo eje definido en el Plan Estratégico comprende el conjunto de estrategias, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la gestión académica mediante la articulación de las funciones

misionales de investigación, docencia y extensión, la ampliación de cobertura y diversificación de las modalidades educativas y áreas de conocimiento, a través del desarrollo de mecanismos internos e interinstitucionales, que generen condiciones para alcanzar la acreditación de los programas ofrecidos con estándares de calidad en un ambiente que garantice el bienestar institucional.

Se evaluó el 68% de la Política 2, la cual presenta un promedio de avance del 43% al año 2014.

Actualmente la Universidad cuenta con 17 programas de pregrado acreditados en calidad – ningún programa de posgrado cuenta con esta condición– y está desarrollando el Modelo de Autoevaluación Institucional con el fin de acreditarse institucionalmente. Igualmente, se ha actualizado, ampliado y mejorado la oferta académica, contando, para el año 2014, con 22 programas nuevos y 23 programas de educación no formal. Además, 5 de las especializaciones han realizado la transición a maestría.

En la internacionalización de los programas de pregrado o en la creación de nuevos programas de formación por ciclos, a pesar de haberse realizado acciones para tal fin, no se ha obtenido el avance programado.

Por último, aunque no se ha logrado avanzar en la disminución de la deserción académica, los procesos de bienestar institucional se han consolidado; en este sentido, más de 1.400 estudiantes se han visto beneficiados en el marco de los convenios con el Departamento de la Prosperidad Social, el apoyo por créditos con el ICETEX y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá (UAESP). Así mismo, se amplió la cobertura del Plan Apoyo Alimentario a 6.685 estudiantes en el 2014; en los tres últimos años a 1.429 estudiantes vinculados en actividades culturales y deportivas les fue otorgados incentivos de exoneración de matrícula por representaciones institucionales en estas áreas.

Tabla 2 Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|---|---|---|---------------|
| POLÍTICA 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural | Estrategia 1. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación. | Programa 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional | 12% |
| | | Programa 2. Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional | |
| | Estrategia 2. Ampliación y diversificación de la cobertura. | Programa 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular | 38% |
| | | Programa 2. Actualización de la oferta de programas académicos | |
| | | Programa 3. Internacionalización y Movilidad | |
| | Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad. | Programa 1. Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la universidad. | 83% |
| | | Programa 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social. | |
| | | Programa 3 Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario. | |
| | % TOTAL DE AVANCE 2014 | | |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

POLÍTICA 3. INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

La tercera Política definida en el Plan Estratégico de Desarrollo está orientada al fortalecimiento de la investigación en la Universidad partir de la consolidación de un Sistema de Investigaciones, el fortalecimiento de una comunidad académica que

trabaje en forma permanente por la articulación de sus actividades de Investigación y la ampliación de su radio de acción a espacios más relevantes del orden nacional e integrándose a los Sistemas Regionales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación de modo que pueda generar una cultura investigativa que posibilite el desarrollo de la investigación de alto impacto, a partir de la producción científica, tecnológica, innovativa y artística que redunde además en el plano social.

Se evaluó el 76% de la Política, la cual presenta un promedio de avance del 52% al año 2014.

Es importante señalar que actualmente la Universidad no cuenta con el Fondo de Investigaciones, meta del Plan a 2016. Sin embargo, se han generado políticas para su articulación y cada año se destina cerca del 17% del rubro de inversión destinado a la investigación para apoyar a los proyectos de investigación que se encuentran vigentes y en ejecución durante la anualidad.

Por otra parte, se han incorporado espacios de creación e investigación en todos los planes de estudio de los proyectos curriculares, mediante una línea de investigación formativa, y se ha aplicado un modelo de cualificación y formación docente a partir de su participación en programas como: Claustros Académicos, diplomados del IEIE, seminarios de evaluación formativa y cursos de perfeccionamiento para docentes con baja evaluación docente.

Además, se ha fortalecido la financiación para el apoyo ofrecido a los investigadores de la Universidad, la realización y participación en eventos de carácter nacional e internacional de los grupos de investigación para la divulgación su accionar, así como el apoyo a jóvenes investigadores y la creación de estímulos (becas a los mejores ECAES, apoyos a los semilleros y convocatorias del CIDC para becas de pregrado y posgrado) para la formación posgradual y profesional.

Tabla 3 Política 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|--|---|--|---------------|
| POLÍTICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional | Estrategia 1. Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales. | Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa. Programa 2. Creación y funcionamiento del fondo de investigación. Programa 3. Creación y fortalecimiento de grupos institutos y/o centros de investigación, extensión, creación y/o gestión. Programa 4. Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional. | 54% |
| | Estrategia 2. Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones. | Programa 1. Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual. Programa 2. Generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores (estudiantes, docentes y administrativos). Programa 3. Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación. Programa 4. Fortalecimiento de la gestión investigativa y determinación de líneas de investigación. Programa 5. Integración al sistema nacional, distrital y regional de ciencia, tecnología e innovación | 50% |
| % TOTAL DE AVANCE 2014 | | | 52% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Actualmente no se ha avanzado en la creación de parques tecnológicos y centros de excelencia. Igualmente, no se han articulado los Institutos con la Unidad de Investigaciones.

Finalmente, se ha consolidado y actualizado el Sistema de Información de Investigadores SICIUD, al cual se la han agregado funcionalidades para mejorar la atención de las necesidades de los investigadores.

POLÍTICA 4. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO

El cuarto eje estratégico definido en el Plan comprende las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la modernización y actualización de sus estructuras administrativas, la generación de un modelo de gestión administrativa y financiera y del talento humano, articulado a los procesos académicos. La renovación administrativa y financiera implica un rediseño organizacional que involucra reformas de carácter transversal, tales como la reforma orgánica y de la estructura de la universidad, la revisión del sistema de información y gestión de la documentación, la reingeniería de procesos y procedimientos y la reestructuración del sistema administrativo y financiero (lo cual implica una gerencia del talento humano).

Se evaluó el 74% de la Política, la cual presenta un promedio de avance al 12% para el año 2014.

Actualmente no se ha Implementado el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, debido a esto, no se cuenta con acciones de mejora propuestas e implementadas y con un Sistema de

Gestión de Indicadores y acciones de mejora a partir de sus resultados. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Grupo Operativo SIGUD, formuló un Plan de Acción Institucional 2013-2015 y fue aprobado por el Comité Ejecutivo SIGUD, el cual se viene ejecutando. En cuanto al Sistema de Conservación de Archivo y Memoria Histórica, no se ha logrado la implementación pero se espera iniciar con este proyecto en la vigencia actual.

Dentro de las acciones orientadas a incrementar y diversificar la generación de ingresos, se ha logrado aumentar la generación de ingresos por recursos propios de propiedad intelectual; la ejecución por Beneficio Institucional al año 2014 es de \$2.435 Millones. No se ha consolidado el portafolio de servicios que generen ingresos, ni se han definido los campos estratégicos.

Se ha desarrollado el Sistema de Informática y de Telecomunicaciones de la Universidad, centrado en la gestión de la información que interrelaciona Sistemas heterogéneos en los dominios de Inteligencia de Negocio (SpagoBI), Financiera (SI CAPITAL), académico (Cóndor), Recursos Físicos (ARKA), gestión docente (KYRON), gestión de proveedores, gestión de requerimientos (MANTIS), gestión de infraestructura de TI (iTop), aulas virtuales administrativas (VIRTUOSO), voto electrónico (PERSEO), Sistema de Investigaciones (SICIUD), entre otros.

Finalmente, respecto a la Promoción del Talento Humano, no se cuenta con acciones de mejora propuestas e implementadas a partir del Sistema de Higiene y Salud en el Trabajo. No existía para el año 2014 el Plan de Capacitación permanente en la Universidad y no se han creado cargos de empleados de planta en la Universidad.

Tabla 4 Política 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|---|--|---|---------------|
| POLÍTICA 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y | Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de | Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria. | 0% |

| | | | |
|-------------------------------|--|---|------------|
| del talento humano | organización y de gestión eficiente de los recursos. | | |
| | Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad | Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero | 0% |
| | Estrategia 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad. | Programa 1. Gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado Programa 2. Incrementar y diversificar de la generación de ingresos | 33% |
| | Estrategia 4. Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales. | Programa 1. Desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de información de la gestión académica y administrativa de la Universidad | 70% |
| | Estrategia N. 5. Promoción del Talento Humano | Programa 1. Salud Ocupacional Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos Programa 3. Educación no Formal para funcionarios administrativos Programa 4. Inducción y Reinducción. Programa 5. Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano | 0% |
| % TOTAL DE AVANCE 2014 | | | 12% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

POLÍTICA 5. GOBERNABILIDAD, DEMOCRATIZACIÓN Y CONVIVENCIA

La quinta política definida en el Plan Estratégico comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos tendientes a garantizar el pleno ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en el contexto de la autonomía universitaria. Esto implica el reconocimiento de las personas, el respeto a su dignidad y la participación responsable de conformidad con el rol que desempeñen. La convivencia tiene que ver con el reconocimiento a la diversidad, el pluralismo en el

conocimiento para potenciar entre sus miembros tanto la creatividad como su crecimiento personal.

Se evaluó el 30% de esta Política, la cual presenta un promedio de avance del 33% al año 2014.

Se han garantizado los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión mediante el debate democrático de la propuesta de reforma académico administrativa que se lleva en la actualidad. Actualmente se están construyendo mecanismos de participación efectiva en la toma de decisiones.

Tabla 5 Política 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|--|--|--|----------------------|
| POLÍTICA 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia | Estrategia 1. Reforma orgánica y estatutaria orientada a garantizar la gobernabilidad y el fortalecimiento de la participación en la toma de decisiones. | Programa 1. Afianzamiento de los espacios democráticos de participación y fortalecimiento del sistema de decisión. | 100% |
| | Estrategia 2. Participación y vida universitaria. | Programa 1. Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros. | 20% |

| | | |
|--|---|------------|
| | Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad. | |
| Estrategia 3. Democracia y convivencia | Programa 1. Realización y divulgación de la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad. | 0 |
| | Programa 2. Fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad universitaria. | |
| % TOTAL DE AVANCE 2014 | | 33% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

POLÍTICA 6. DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La última política definida en el Plan Estratégico comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar y mantener actualizada la infraestructura física, tecnológica y de recursos en general de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales. El amplio crecimiento de las actividades misionales, así como la dinámica de las mismas, ponen de manifiesto la necesidad de asegurar una infraestructura física y de soporte en servicios de comunicación, que permita el desarrollo y expansión de la Universidad y la posibilidad de acceso a tecnologías de punta en laboratorios y talleres para la enseñanza, la creación, la investigación y la oferta de servicios a la comunidad. Los anteriores elementos sumados a la necesidad de ampliar la oferta de programas, y la oferta de cupos, hacen de esta política, un eje fundamental para el sustento del tamaño actual de la Universidad, el despliegue de las políticas de desarrollo académico, la inserción en la solución de problemáticas del entorno y la consolidación de capacidades para la acreditación institucional y la proyección de su crecimiento. Se evaluó el 70% de la Política 6, la cual presenta un promedio de avance del 65% al año 2014.

La Universidad cuenta con el Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016, el cual se construyó como un instrumento de planificación que define estrategias de desarrollo a nivel urbano-regional y orienta, define y planifica estratégicamente el reordenamiento y crecimiento de la planta física de la Universidad. Respecto al año 2008, se observan significativos avances –que se han logrado con los recursos de estampilla– principalmente en construcción, dotación, reforzamiento y adecuación de la infraestructura física de la Universidad.

Actualmente, la Universidad cuenta con los predios Porvenir, Matadero Distrital y Ensueño (corresponden a 71.979 m²), adquiridos para lograr estándares de calidad y la ampliación de estructura física en las sedes actuales de la Universidad. Además, se cuenta con el diseño de la sede de posgrados (corresponde a 3.500 m²), la cual se ubicará en Aduanilla de Paiba, y el diseño de laboratorios y salas de enseñanza (correspondientes a 26.102 m²) que corresponden a los proyectos de Macarena B, Aduanilla de Paiba - segunda fase y Porvenir.

Finalmente, se ha adecuado la infraestructura de talleres y aulas especializadas en la sede Macarena A, de conformidad con la población de la comunidad universitaria. Así mismo, se cuenta con espacios culturales y deportivos ubicados en las sedes Porvenir y Aduanilla de Paiba.

Tabla 6 Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA | PROGRAMA | AVANCE A 2014 |
|--|--|--|---------------|
| POLÍTICA 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional | Estrategia 1. Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general. | Programa 1. Elaboración y puesta en marcha del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad | 65% |
| | | Programa 2. Consolidación y Adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas | |
| | | Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación | |
| | | Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad. | |
| | | Programa 5. Creación y desarrollo de espacios culturales, parques de emprendimiento, tecnológicos y espacios deportivos. | |
| % TOTAL DE AVANCE 2014 | | | 65% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

CONCLUSIONES

En la Tabla 7 se puede apreciar el avance y la evaluación general del plan respecto a las metas medibles.

Tabla 7 Avance promedio del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

| POLÍTICA | METAS | METAS CUANTITATIVAS | % EVALUACIÓN POLÍTICA | % AVANCE 2014 |
|--|------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| Política 1. Articulación, contexto y proyección estratégica. | 18 | 9 | 50% | 77% |
| Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural. | 34 | 23 | 68% | 43% |
| Política 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional. | 50 | 38 | 76% | 52% |
| Política 4. Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano. | 19 | 14 | 74% | 12% |
| Política 5. Gobernabilidad, democratización y convivencia. | 10 | 3 | 30% | 33% |
| Política 6. Desarrollo Físico y Tecnológico para el fortalecimiento Institucional. | 23 | 16 | 70% | 65% |
| TOTAL | 154 | 103 | 67% | 47% |
| AVANCE PROMEDIO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2007-2016 | | | | 47% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Se resalta el grado de avance en las políticas 1 y 6, superiores a 60% y permiten comprender el avance y compromiso institucional en el logro de sus metas. Las políticas 2 y 3 se encuentran en un avance intermedio, y se sugiere realizar una priorización en las acciones institucionales para avanzar en estas metas.

Por otra parte, las políticas 4 y 5 son las que presentan el más bajo desempeño en la

consecución de sus metas. La probabilidad de alcanzarse las metas planteadas en estas políticas es menor y demandan un gran esfuerzo institucional de priorización en la gestión de la Universidad.

Aún faltan dos años para avanzar en el alcance de las metas, y se están realizando fuertes acciones que impactarán positivamente metas institucionales atrasadas.

No obstante, es importante señalar que estos resultados no se han integrado con un análisis presupuestal, por tanto no se conoce la asignación o no de recursos para el desarrollo de las políticas. En otras palabras, muchos de los proyectos del Plan Estratégico no tuvieron financiamiento, por ende, no se ejecutaron y desarrollaron.

En la evaluación integral del Plan, en la cual la OAPC se encuentra diseñando la metodología, se incorporará este componente en el análisis, y se conocerán las causas verdaderas del avance o no en los proyectos establecidos.

Finalmente:

- Este ejercicio de evaluación permitió identificar debilidades en el establecimiento de las metas del Plan, que limitaron, pero no imposibilitaron su evaluación. No obstante, lo importante es que esta información se transforma en insumo fundamental para la autoevaluación institucional y es esencial para el diseño y lineamientos de la formulación del próximo Plan Estratégico.
- La evaluación integral del Plan y su próxima formulación se identifican como actividades prioritarias para la Universidad, éstas deben desarrollarse durante el 2015 para garantizar su correcta finalización en 2016.
- Esta evaluación parcial del Plan le permite conocer a la Universidad el avance en el logro de las metas institucionales para alcanzar el proyecto de Universidad que se estableció en su momento.
- Respecto a lo anterior, otra debilidad que se identificó, fue la formulación del Plan en términos internos, se desconocieron metas con base en el contexto universitario actual. Estas tendencias en la educación superior serán la base para la planeación de largo plazo y fundamento en los lineamientos para la formulación del próximo Plan. Definir el proyecto de Universidad en el largo plazo, será una prioridad institucional.